

Sen. Pablo Escudero Morales
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente

Raúl Gracia Guzmán, en mi carácter de Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, presento a consideración de esta Honorable Asamblea la proposición con Punto de acuerdo, en el que se exhorta respetuosamente a la **Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua y a Petróleos Mexicanos a que en función de sus facultades realicen de forma efectiva y expedita, peritajes en materia ambiental para evaluar los daños causados por el derrame de diésel ocurrido en el municipio de Linares Nuevo León. Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que encuentre a los responsables y finque responsabilidades del derrame de diésel antes referido.**

ANTECEDENTES

- 1- El 15 de marzo del 2017 en el municipio de Linares Nuevo León, cerca del Kilómetro 183 a la altura del Puente Cabezones, se detectó una fuga de diésel en un ducto de Petróleos Mexicanos, presuntamente producto de una ordeña, lo anterior se pudo descubrir luego de que la fuga provoco que se alcanzara hasta seis metros de altura del diésel derramado. La fuga se dio en el poliducto de 12 pulgadas Madero-Linares-Cadereyta.

- 2- Después de que la fuga de diésel fue detectada, se presentaron en el lugar elementos de Petróleos Mexicanos, de la Policía Federal Preventiva, Bomberos de Nuevo León, y rescatistas de Protección Civil de Linares y del Estado, quienes acudieron a asegurar la zona y así evitar un incendio o explosión que pudiera derivar en un desastre mayor. La información se dio a conocer de la siguiente manera:

Toma clandestina de diesel provoca fuga a la altura del kilómetro 183 de la Carretera Nacional, en Linares.

Una súper fuga de diesel dejó ayer al descubierto una toma clandestina en un ducto de Pemex en la Carretera Nacional, en Linares.

Por la presión, la fuga alcanzó hasta seis metros de altura, según informaron autoridades que acudieron a atender el derrame ocurrido cerca del kilómetro 183, a la altura del Puente Cabezones.

Hasta anoche no se había informado siquiera un estimado del volumen de combustible perdido en el poliducto de 12 pulgadas Madero-Linares-Cadereyta.

Los trabajos de reparación en el poliducto dañado se realizarán hoy y también se determinará con exactitud el daño ecológico causado en el sector.

Elementos de Pemex, de la Policía Federal Preventiva, Bomberos de Nuevo León, y rescatistas de Protección Civil de Linares y del Estado acudieron a asegurar la zona y así evitar un incendio o explosión.

No se reportó que hubiera detenidos o vehículos recuperados en los alrededores de la toma clandestina, donde el derrame fue controlado al cerrarse la válvula.

El combustible corrió y se dispersó en un radio de 100 metros, y aunque en las inmediaciones se encuentra un afluente del Río Cabezones, el diesel no llegó al cauce, afirmó un informante.

Roberto Russildi, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, sostuvo que la fuga fue controlada de inmediato, pero admitió que se desconoce la cantidad de combustible derramado en el lugar. ¹ (Daniel, 2017)

- 3- Después de que se diera a conocer en diferentes medios de comunicación la noticia del derrame de diésel y de que autoridades tanto Federales como Estatales acudieran al lugar donde se presentó el derrame, se pudo constatar que la causa del derrame fue una toma clandestina, hasta donde se sabe no se conoce la cantidad de diesel derramado ni tampoco cuanto tiempo llevaba la toma clandestina que origino este derrame. El 17 de marzo, dos días después de la fuga se presentaron en el lugar personal de PEMEX para reparar el ducto y cancelar la toma clandestina que origino la fuga, como se refiere en la nota del periódico “EL NORTE” la fuga fue contralada después de detectar el derrame .
- 4- El 19 de marzo el periódico EL NORTE, dio a conocer que Diputados Federales del Partido Acción Nacional, acudieron a la zona del derrame de diésel y detectaron otra toma clandestina:

¹.- Lizcano Camilo y Reyes Daniel Ordeña en Linares desata súper fuga recuperado de <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1067301&v=2> revisión hecha el 21 de marzo de 2017.

Hallan nueva ordeña en zona entre Montemorelos y Linares donde el miércoles una toma clandestina provocó una súper fuga de diesel.

Luego de la súper fuga de diesel que se desató el miércoles por una toma clandestina en Linares, una nueva ordeña fue descubierta ayer, apenas a unos metros de distancia del lugar del mega derrame de combustible.

A pesar de que personal de Pemex trabajó durante días en la zona para tapar la súper fuga de diesel, la nueva toma clandestina fue descubierta por accidente y por Diputados del PAN.

Los legisladores panistas acudieron ayer al sitio para hacer un posicionamiento sobre el derrame e, inesperadamente, hallaron una perforadora instalada sobre el ducto de Pemex para extraer el combustible.

Alrededor de la toma clandestina se observó diesel fresco en el suelo, por lo que se especuló que la ordeña se habría realizado en las últimas horas.

"Esto está fresco. Esto tiene menos de 24 horas", dijo el Diputado federal albiazul, Juan Carlos Ruiz, que fue acompañado por los legisladores locales Jesús Nava y Margarita Gómez. ² (Nissi, 2017)

².- Valdovinos Nissi Hallan ordeña... junto a súper fuga recuperado de: <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1070263&v=7> revisión hecha el 21 de marzo 2017.

- 5- El mismo día que los Legisladores Federales del Partido Acción Nacional acudieron al lugar de la fuga de diésel y encontraran la nueva toma clandestina inspectores de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente arribaron de forma sorpresiva al mismo lugar:

Entonces, sorpresivamente, al sitio arribaron dos inspectores federales de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).

En los últimos días, la Semarnat y la Profepa se deslindaron de la investigación por la súper fuga y responsabilizaron a la ASEA de la labor, pero el personal de la Agencia no había sido observado ni se le había podido contactar.

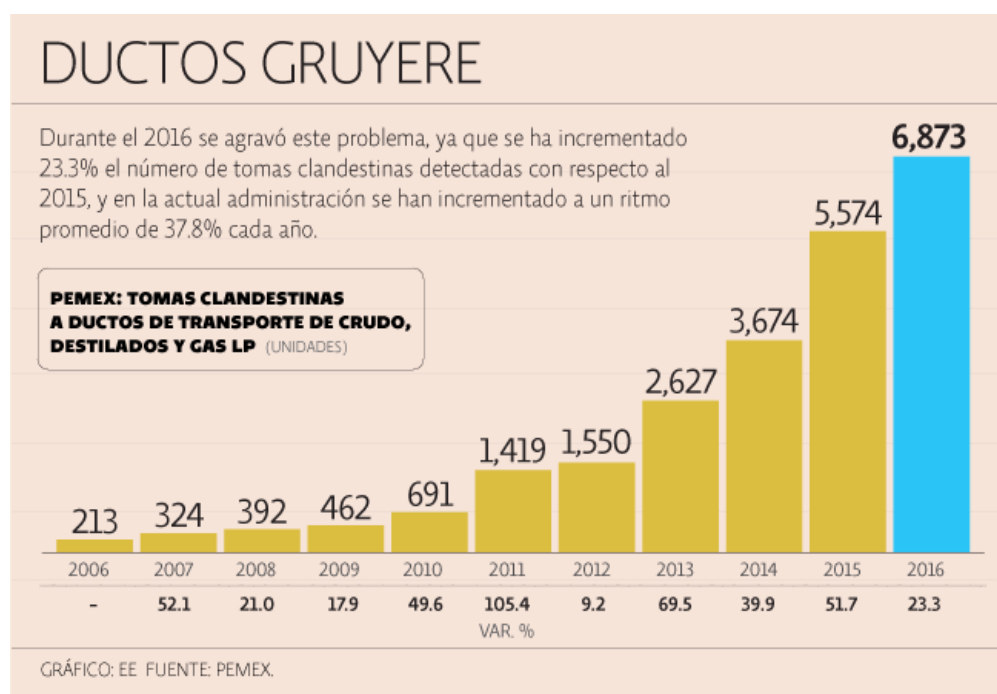
Ayer, José Fausto Álvarez, inspector de la ASEA, explicó que iban a levantar un acta para proceder legalmente contra los responsables vía la PGR.

"Las sanciones serán penales", aseguró Álvarez. "Si hay un grupo de la delincuencia organizada, se podrán hacer las medidas conducentes".

Según integrantes del equipo que acompañó a los Diputados, la nueva toma clandestina fue ubicada a unos 200 metros de distancia del origen de la súper fuga, que sucedió el miércoles a la altura del Puente Cabezones, en los límites de Linares con Montemorelos. (Nissi, 2017)

CONSIDERANDOS

- I. Como Senador de la República, considero de gran importancia ser sensible a los acontecimientos sociales que afectan nuestra localidad y ser la voz a quien no la tiene para dar a conocer y exigir estabilidad social, transparencia y liderazgo.
- II. El robo de hidrocarburos por medio de tomas clandestinas es un delito que va en aumento, a pesar de que el 12 de enero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación se publicaro la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos buscando incrementar las penas para quienes realizan este delito, sin embargo, este delito que sin duda lacera a la sociedad en su conjunto no ha tenido una disminución considerable. Tan solo el año pasado estás fueron las tomas clandestinas detectadas por PEMEX:



3

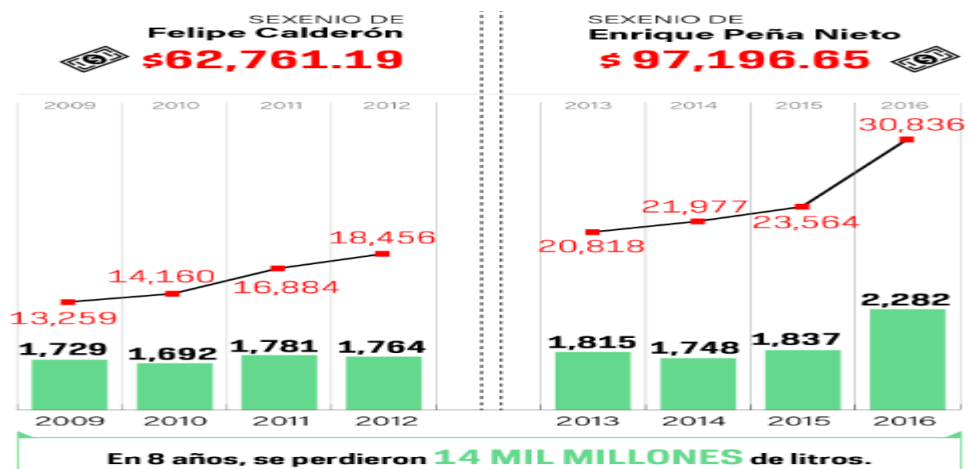
(Carriles, 2017)

^{3,-} Carriles Luis Pemex litiga para evitar pago de daños recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/03/14/pemex-litiga-evitar-pago-danos> revisión hecha el 21 de marzo de 2017.

- III. Otro dato a considerar, es que en la actual administración del Gobierno Federal el robo de hidrocarburos se ha incrementado en una forma desproporcionada comparando este delito con la anterior administración, en consecuencia las pérdidas económicas también han ido en aumento, a continuación detallo algunos datos publicados por Animal Político:

En los primeros cuatro años del sexenio de Enrique Peña Nieto, Petróleos Mexicanos perdió 97 mil millones de pesos por fugas y robo de combustible en sus ductos, una cifra 55% superior a las pérdidas registradas los últimos cuatro años del sexenio anterior.

Combinados ambos periodos (2009-2016), el Estado mexicano ha acumulado un daño en sus finanzas públicas de 159 mil 957 millones de pesos por el combustible perdido. La cifra es equivalente a lo que la Secretaría de Educación Pública federal ha destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en ese mismo lapso. En volumen, lo perdido asciende a 14 mil 652 millones de litros, que implica hasta 250 pipas de combustible cada día. ⁴ (Montalvo L., 2017)



⁴.- Montalvo L. Tania Pemex pierde 100 mil mdp por robo de combustible y fugas en el sexenio de Peña recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2017/02/robo-combustible-ductos-pemex-gobierno-pena/> revisión hecha el 21 de marzo de 2017.

En dinero, asciende a 159 mil 957 millones de pesos: 97 mil 196 millones en el gobierno de Enrique Peña Nieto y 62 mil 761 millones en el de Felipe Calderón.

El peor en los últimos ocho años fue 2016: los registros hasta el 27 de diciembre pasado muestran que en los ductos de Pemex se perdieron 2 mil 282 millones de litros.

Esa cantidad es 24% mayor a la pérdida de 2015 y 29% a la de 2012, el último de gobierno de Calderón.

El año pasado es el único de los últimos ocho en que los litros perdidos superan los 2 mil millones de litros anuales, pues la pérdida promedio anual solía ser de mil 800 millones de litros. (Montalvo L., 2017)



- IV. Es evidente que el aumentar las penas para los delitos de robo de hidrocarburos no ha logrado reducir este delito, como se puede observar va en aumento y las pérdidas económicas también. Es de considerar que el daño ocasionado al medio ambiente que generan estas tomas clandestinas es irreversible, pues por mucho trabajo que se realice en materia ambiental el daño que se ocasiona al ecosistema es irreparable y en muchas ocasiones jamás vuelve a su estado natural. Por esto es que considero que se debe de actuar de manera inmediata para reducir el daño al medio ambiente y encontrar a los responsables de este delito.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la **Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente** a que de manera expedita y eficaz elabore un peritaje detallado del daño causado a la flora y fauna, a consecuencia del derrame de diésel en el municipio de Linares Nuevo León.

Segundo. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la **Comisión Nacional del Agua**, a que elabore un peritaje preciso respecto a los daños que el derrame de diésel en el municipio de Linares Nuevo León pudo ocasionar a los mantos acuíferos de la región.

Tercero. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la **Procuraduría General de la República** a que de manera expedita encuentre a los responsables y finque responsabilidades del derrame de diésel acontecido en el municipio de Linares Nuevo León.

Cuarto. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a **Petróleos Mexicanos** a que coadyuve en las investigaciones para dar con los responsables de la toma clandestina que ocasiono el derrame de diésel, en el municipio de Linares Nuevo León.

Sen. Raúl Gracia Guzmán

Fuentes consultadas:

Carriles, L. (14 de marzo de 2017). *EL ECONOMISTA Pemex litiga para evitar pago de daños*. Obtenido de EL ECONOMISTA Pemex litiga para evitar pago de daños: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/03/14/pemex-litiga-evitar-pago-danos>

Daniel, L. C. (16 de marzo de 2017). *EL NORTE Ordeña en Linares desata súper fuga*. Obtenido de EL NORTE Ordeña en Linares desata súper fuga: <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1067301&v=2>

Montalvo L., T. (2 de febrero de 2017). *ANIMAL POLITICO Pemex pierde 100 mil mdp por robo de combustible y fugas en el sexenio de Peña recuperado*. Obtenido de ANIMAL POLITICO Pemex pierde 100 mil mdp por robo de combustible y fugas en el sexenio de Peña recuperado: <http://www.animalpolitico.com/2017/02/robo-combustible-ductos-pemex-gobierno-pena/>

Nissi, V. (20 de marzo de 2017). *EL NORTE Hallan ordeña... junto a súper fuga*. Obtenido de EL NORTE Hallan ordeña... junto a súper fuga: <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1070263&v=7>